

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



**GUATEMALA, MAYO DE 2025**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	<b>1</b>
Base legal	1
Misión	1
Visión	1
Funciones	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	<b>2</b>
<b>3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS</b>	<b>3</b>
<b>4. NIVEL DE SEGURIDAD</b>	<b>4</b>
<b>5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES</b>	<b>4</b>
Obligaciones del equipo de auditoría	4
Obligaciones de la entidad	5
<b>6. CRITERIOS OBSERVADOS</b>	<b>6</b>
<b>7. ALCANCE</b>	<b>7</b>
Área financiera	7
Área de cumplimiento	7
Otros aspectos	8
<b>8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>13</b>
General	13
Específicos	13
<b>9. ACCIONES PREVENTIVAS</b>	<b>14</b>
<b>10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>15</b>
Dictamen del equipo de auditoría	15
Estados financieros	19
Notas a los estados financieros	22
Informe relacionado con el control interno	46
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	48



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	51
<b>11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES</b>	<b>56</b>
<b>12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>57</b>



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### Misión

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio de Colotenango, a través de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestación de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y satisfacer necesidades y aspiraciones de la población, en coordinación interinstitucional, ejecutando en forma planificada y participativa las políticas, programas, proyectos; garantizando calidades de inversión optimizando todos los recursos.

### Visión

Ser una institución líder en la prestación de servicios públicos y el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible del municipio, a través de la gestión durante el período de gobierno; consolidando una estructura sólida en sus organizaciones de base, especialmente las más vulnerables, alcanzar su máximo potencial basado en compromisos asumidos por toda la población.

### Funciones

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;



- 
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
  - e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
  - f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
  - g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
  - h. La prestación del servicio de policía municipal;
  - i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
  - j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
  - k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global;
  - l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
  - m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realiza con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.



Nombramiento No. DAS-08-0277-2024, de fecha 05 de agosto de 2024, emitido por el Director de la Dirección de la Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

El propósito de una auditoría de estados financieros es aumentar el grado de confianza de los posibles usuarios en dichos estados financieros. Esto se logra a través del dictamen emitido por el auditor sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable o en el caso de los estados financieros preparados de conformidad con un marco razonable de presentación de la información financiera si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, derivado de lo anterior los equipos de auditoría observan en el desarrollo de la auditoría, las siguientes normas:

Número de la Norma	Nombre de la Norma
ISSAI.GT 1	Premisas Generales para la Auditoría Independiente.
ISSAI.GT 30	Código de ética.
ISSAI.GT 40	Control de calidad para la EFS.
ISSAI.GT 100	Principios fundamentales de auditoría del sector público.
ISSAI.GT 200	Principios fundamentales de auditoría financiera.
ISSAI.GT 400	Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento.
ISSAI.GT 1210	Acuerdos sobre términos del contrato de auditoría.
ISSAI.GT 1220	Control de calidad en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1230	Documentos de auditoría.
ISSAI.GT 1240	Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1250	Consideración de la normativa en la auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1260	Comunicación con los encargados de la gobernanza.
ISSAI.GT 1265	Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de la gobernanza y a la dirección.
ISSAI.GT 1300	Planificación de una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno.



ISSAI.GT 1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría.
ISSAI.GT 1330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
ISSAI.GT 1402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.
ISSAI.GT 1450	Evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría.
ISSAI.GT 1500	Evidencia de auditoría.
ISSAI.GT 1501	Evidencia de auditoría consideraciones adicionales en determinados ámbitos.
ISSAI.GT 1505	Confirmaciones externas.
ISSAI.GT 1510	Encargos iniciales de auditoría saldos de apertura.
ISSAI.GT 1520	Procedimientos analíticos.
ISSAI.GT 1530	Muestreo de auditoría.
ISSAI.GT 1540	Auditoría de estimaciones contables, incluido el valor razonable, e información relacionada.
ISSAI.GT 1550	Partes vinculadas.
ISSAI.GT 1560	Hechos posteriores.
ISSAI.GT 1580	Manifestaciones escritas.
ISSAI.GT 1610	Utilización del trabajo de los auditores internos.
ISSAI.GT 1620	Utilización del trabajo de un experto.
ISSAI.GT 1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros.
ISSAI.GT 1705	Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente.
ISSAI.GT 1706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otros asuntos en el informe del auditor independiente.
ISSAI.GT 4000	Normas para las auditorías de cumplimiento.

#### 4. NIVEL DE SEGURIDAD

El nivel de seguridad por el tipo de auditoría que se realiza (financiera y de cumplimiento), es razonable, comprende análisis de la mitigación de riesgos, análisis del diseño, que el mismo esté adecuado a las necesidades o naturaleza de la entidad, tiene oportunidades de mejora y si el control interno está implementado y operando razonablemente.

#### 5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

##### Obligaciones del equipo de auditoría

Se observan Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal aplicable que resulte pertinente. Las normas de auditoría exigen que se planifique y ejecute la auditoría para obtener garantías razonables de que los estados financieros de la entidad están exentos de incorrecciones materiales.



La auditoría inicia la ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones y valores presentados en la liquidación presupuestaria, que comprende: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Ejecución Presupuestaria y Notas a los Estados Financieros. La selección de procedimientos depende de los criterios establecidos por el equipo de auditoría, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros ya sea por fraude o error. La auditoría implica, asimismo, una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la entidad, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo inevitable de no llegar a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes. En la evaluación de riesgos, se tiene en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, se informa o comunica por escrito cualquier deficiencia significativa del control interno y otros que incidan en los estados financieros y que se hayan podido detectar en el curso de la auditoría, para el efecto es necesario mencionar que pueden realizarse informes parciales.

Cuando el equipo de auditoría finaliza el trabajo de campo, da a conocer a los responsables de la Entidad, los hallazgos correspondientes, para lo cual indica hora, lugar y fecha de la reunión y brinda un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo sobre los hallazgos imputados.

### **Obligaciones de la entidad**

La ejecución de la auditoría se basa en que la entidad y los encargados de la misma, comprenden y aceptan sus obligaciones y responsabilidades siguientes:

- a. Elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros (o elaboración y presentación de estados financieros que proporcionen una imagen fiel y auténtica de las operaciones y cifras de la entidad).
- b. Implementación de los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a fraude o error.
- c. Facilitar al equipo de auditoría: i) Acceso oportuno a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros, como



registros y documentación, y cualquier otro material requerido. ii) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. iii ) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. iv) Indicar si existe información que no esté disponible para la realización de la presente auditoría y que pueda limitar al alcance de la auditoría.

## 6. CRITERIOS OBSERVADOS

Para evaluar los aspectos de cumplimiento de la materia controlada, se debe considerar lo siguiente:

- Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas. Artículo 34. Reglamentos Internos, Artículo 35. Atribuciones Generales del Concejo Municipal, Artículo 53. Atribuciones Obligaciones del Alcalde y Artículo 98. Competencia y Funciones de la Dirección de Administración Financiera integrada Municipal.
- Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Artículo 4. Atribuciones.
- Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas. Artículo 4. Programación de Negociaciones, Artículo 11. Integración de las Juntas de Cotización, Licitación o Calificación, y Artículo 65. De Cumplimiento.
- Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Artículo, 29. Bis. Responsables de la Ejecución Presupuestaria- Autorizadores de Egresos.
- Acuerdo Número A-039-2023, del Contralor General de Cuentas Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental. Artículo 1. Objeto Norma No.1. Normas de aplicación general de la Administración de las entidades. 1.1 Filosofía de control interno. 1.1.1 Prácticas Éticas y Valores. Norma No. 3. Normas aplicables a la actividad de control. 3.1 Selección y desarrollo de actividades de control.
- Acuerdo Ministerial Número. 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, Que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición, II. Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), Funciones Básicas de la DAFIM, 2 Funciones Básicas del Área de Contabilidad, III. Marco Conceptual. 1. Área de Presupuesto. 1.1 Normas de Control Interno. 2. Área de Contabilidad. 3. Área de Tesorería. 3.1 Normas de Control Interno. IV Marco Operativo y de Gestión. 6. Conciliación Bancaria. 9. Registro de Transacciones Contables Manuales. 11. Inventario.



- Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios, de los Bienes Muebles de la Administración Pública Artículo 1.
- Decreto Número 121-96, del Congreso de La República de Guatemala, Ley Del Árbitro de Ornato Municipal. Artículo 9. Tasas.
- El Acuerdo No. A-37-06, del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho. Artículo 1. Rendición de Cuentas y Artículo 2. Plazos.
- Acuerdo Número A-003-2024, del Contralor General de Cuentas, Sistematización de la Rendición de Cuentas Electrónicas PRGRIT 01 Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente y PRGRIT 02 Caja Movimiento Diario por Cuenta Corriente. Artículo 5. Procedimiento y Artículo 9. Incumplimiento.

## 7. ALCANCE

### Área financiera

La auditoría financiera, comprendió la evaluación y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y cualitativamente, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1234 Construcciones en Proceso y 1238 Bienes de Uso Común; del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar; del Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas; específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5122 Tasas, 5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones, 5129 Otros Ingresos no Tributarios, 5142 Venta de Servicios, 5161 Intereses y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público; Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6113 Depreciación y Amortización y 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado; específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

### Área de cumplimiento



Se verificó el control interno institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tuvieran incidencia en la información financiera y de cumplimiento. Por lo anterior, de acuerdo con la matriz de relación presupuesto a contabilidad, se evaluaron los renglones, que afectaron la ejecución presupuestaria en las cuentas contables, de conformidad con el alcance financiero.

## Otros aspectos

### Plan Operativo Anual -POA-

Se verificó que el Plan Operativo Anual fue elaborado adecuadamente, actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas.

### Plan Anual de Compras -PAC-

Se verificó que el Plan Anual de Compras, fue elaborado antes del ejercicio fiscal y fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUAATECOMPRAS.

### Plan Anual de Auditoría -PAA-

Se verificó que el Plan Anual de Auditoría Interna, fue elaborado adecuadamente de acuerdo a las áreas de riesgo, autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad, trasladado a la Contraloría General de Cuentas por medio del sistema SAG-UDAI-WEB y ejecutado, por medio de los respectivos informes de auditoría.

## Modificaciones Presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q29,334,867.52 y transferencias por un valor de Q14,229,676.98, por lo que se verificó que las mismas estén autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2024, suscribió convenios, siendo los siguientes:

No. de Convenio	Fecha del Convenio	Entidad	Finalidad	Valor en Q
001-2024	8/29/2024	Consejo	Ampliación Sistema de	7,456,323.70



		Departamento de Desarrollo, Huehuetenango.	Agua Potable Caserío Rancho Viejo, Aldea Xemal, Municipio de Colotenango, Departamento de Huehuetenango	
012-2024	12/12/2024	Consejo Departamento de Desarrollo, Huehuetenango.	Mejoramiento Camino Rural Caserío Tuitzquian, Aldea Xemal, Colotenango, Huehuetenango	2,499,131.65
007-2024	12/5/2024	Consejo Departamento de Desarrollo, Huehuetenango.	Mejoramiento Camino Rural Aldea Ixconlaj Central, Colotenango, Huehuetenango	2,999,140.20
008-2024	12-12-2024	Consejo Departamento de Desarrollo, Huehuetenango.	Mejoramiento Camino Rural Caserío La Barranca Chiquita, Aldea la Barranca Tuixcaviche, Colotenango, Huehuetenango.	999,820.20f
011-2024	12-12-2024	Consejo Departamento de Desarrollo, Huehuetenango.	Mejoramiento Camino Rural Caserío Checruz, Aldea Tojlate, Colotenango, Huehuetenango	1,499,817.00
010-2024	12-12-2024	Consejo Departamento de Desarrollo, Huehuetenango.	Mejoramiento Camino Rural Caserío Chanjón, Aldea Bella Vista, Colotenango, Huehuetenango	2,497,800.20
013-2024	12-12-2024	Consejo Departamento de Desarrollo, Huehuetenango.	Ampliación Escuela Primaria Caserío Ramos, Aldea Ical, Colotenango, Huehuetenango	1,998,000.00
009-2024	12-12-2024	Consejo Departamento de Desarrollo, Huehuetenango.	Mejoramiento Camino Rural Aldea Tixel, Colotenango, Huehuetenango	1,899,847.40
014-2024	27-12-2024	Consejo Departamento de Desarrollo, Huehuetenango.	Mejoramiento Camino Rural Aldea Xemal Central, Colotenango, Huehuetenango	348,478.00
<b>Total</b>				<b>22,198,358.35</b>

## Donaciones

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2024, no recibió donaciones.

## Préstamos

La Municipalidad reportó que del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, no adquirió préstamos con ninguna institución.

## Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, por valor de Q41,400.00, efectuadas durante el período 2024, siendo las siguientes:



## 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Entidad	Valor en Q
Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) Cuota Ordinaria	36,000.00
Nómina de Pago a Jubilados	5,400.00
<b>Total</b>	<b>41,400.00</b>

### Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

#### Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza para el registro y control de sus operaciones presupuestarias y financieras el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-.

Para el registro y control de Ingresos, estados de cuenta derivados de tasas, arbitrios e impuestos, la Municipalidad utiliza Servicios GL.

#### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

La Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 18 concursos y se publicaron 1,084 NPG, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2024.

#### Regímenes de Contratación Pública

En la modalidad de cotización y licitación pública, se evaluaron los NOG -Número de Operación de Guatecompras-, siguientes:

No.	NOG	Descripción	Valor en Q.	Modalidad	Estatus
1	24360783	Mejoramiento Camino Rural Caserio Tuitzquian, Aldea Xemal, Colotenango, Huehuetenango	2,499,131.65	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Adjudicado
2	24364088	Mejoramiento Camino Rural Caserio Checruz, Aldea Tojlate, Colotenango Huehuetenango	1,499,817.00	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado
3	24366218	Mejoramiento Camino Rural Caserio Chanjon,	2,497,800.20	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Adjudicado



		Aldea Bella Vista, Colotenango, Huehuetenango			
4	24386111	Mejoramiento Camino Rural Aldea Tixel, Colotenango, Huehuetenango	1,899,847.40	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado
5	24361887	Mejoramiento Camino Rural Caserio La Barranca Chiquita, Aldea Barranca Tuixcaviche, Colotenango Huehutenango	999,880.20	Cotización (Art. 38 LCE)	Adjudicado
		Total	9,396,476.45		

### Modalidades Específicas de Adquisiciones del Estado, Compra de Baja Cuantía:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, la Municipalidad publicó y gestionó, a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, adquisiciones bajo las modalidades específicas de adquisición pública: Baja Cuantía.

### Baja Cuantía

De conformidad con lo anterior se procedió a evaluar procesos de compra de baja cuantía, de acuerdo con lo siguiente:

CANTIDAD DE PROCESOS DE COMPRA/CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	MONTO EVALUADO Q
10	Compra de Baja Cuantía (Art. 43 inciso a)	172,418.95

De conformidad al detalle siguiente:

No.	NPG	Descripción	Valor en Q.	Modalidad	Estatus
1	E547496052	Compra de bombilla led 50w fulgore, Metro cable #10 viakon, Cinta Masking 2 truper, Cinta aislante 3m, Libra de clavo para madera 4", Quintal de alambre de amarre ag, Pintura en spray, Rollos de pita grande, Tabla de madera 270 x30cm, Silicon Multiuso sista, Parales de madera de 3m, Quintal de alambre galvanizado, Yarda nylon verde, Caja de tornillo 21/2", Plataformas btcino, Pagador simple btcino, Vigas de madera 3m	14,441.50	Compra Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	Adjudicado
2	E54757247	Por consumo de alimentos proporcionados en capacitacion reaizado por el Maga, a registradores.	17,500.00	Compra Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	Adjudicado
3	E547565968	Viajes realizados por extraccion de basura en el municipio	15,400.00	Compra	Adjudicado



		de Colotenango. Viajes de arena realizados en el municipio de Colotenango		Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	
4	E547665687	Compra de bocinas prosound t-bc1504, driver prosound t-dr51, cable kirlin sbc-167-6m, cable kirlin mp6-480 im, microfono shure pga-48, emisor y receptor inalambrico uhf emk mtu005, pedestal de microfono prodound t-pm02 negro, porta microfono studio za-15blk, cable de audio kirlin lga-591ln 6m, crossover prosound 700w t-cr215, tarugos prosound t-sp043, esquineros de metal	18,980.00	Compra Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	Adjudicado
5	E547670435	Compra de 150 bolsas de cemento UGC	12,000.00	Compra Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	Adjudicado
6	E547659202	Compra de comustible Super y Diesel	10,250.00	Compra Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	Adjudicado
7	E547238991	Compra de pinturas, Wall latex blanco, Gloss esmalte rojo oxido, Gloss esmalte celeste, Gloss esmalte celeste	20,648.45	Compra Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	Adjudicado
8	E543599183	Compra de 356 almuerzos servidos por Pollo Campero s.a. por la actividad del día del maestro	22,072.00	Compra Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	Adjudicado
9	E543240681	Compra de cemento UGC	17,600.00	Compra Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	Adjudicado
10	E543349128	Compra de Equipo de Computo marca Dell, optiplex sff 7010, i7-13700, 16gb, ssd 512gb, wifi, w11 pro, garantia.3 años/884116446873/6nxd2z3jdfhry3/6nxd2z3/jdfhrry3/. asus, monitor de 27" full hd, 1920 x 1080, smoothmotion 100hz, hdmi, va27ehf/197105078345. epon, encintank l5590, impresora multifuncional, wi-fi, con fax de alta velocidad/010343973381	23,527.00	Compra Baja Cuantía (Art 43 inciso a)	Adjudicado
		Total	172,418.95		

Las evaluaciones se realizaron con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa legal.

### Sistema Nacional de Inversión Pública

Se verificó que la Municipalidad cumplió con ingresar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos que evaluó como parte de la muestra.



---

## 8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### General

Verificar el cumplimiento de normas y políticas; así como la calidad del gasto, el examen de auditoría se realiza basado en riesgos, para emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros de la Entidad.

### Específicos

- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.
- Evaluar los proyectos ejecutados determinando el impacto de la entidad.
- Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sea significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados, que por la materialidad y naturaleza sea significativos.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.
- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.
- Verificar las compras y contrataciones efectuadas por la entidad, con énfasis en las compras directas y compras de baja cuantía, de conformidad con la evaluación de riesgos efectuada y a los expedientes determinados en el tamaño de la muestra y de conformidad al proceso de selección determinado por el equipo auditoría.



## 9. ACCIONES PREVENTIVAS

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el enfoque preventivo, el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad así como prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, está contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo, fue realizada a través de la emisión de oficios, dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron “Acciones Preventivas”, orientadas a corregir de manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría, las cuales se detallan a continuación:

No.	No. De Oficio	Fecha	Norma de Control Interno relacionada	Acción Preventiva	Estado de la Acción
1	01-DAS-08-0277-2024	24/09/2024	3.1.d) Medidas correctivas pertinentes y oportunas sobre las Actividades de Control	Falta de publicación de información en la página web de la municipalidad.	Atendida
2	02-DAS-08-0277-2024	24/09/2024	3.1.d) Medidas correctivas pertinentes y oportunas sobre las Actividades de Control	Falta de seguimiento de recomendaciones de auditoría ejercicio fiscal 2023.	Atendida
3	03-DAS-08-0277-2024	24/09/2024	4.1 Generar información eficiente para la entidad sujeta a fiscalización y Control Gubernamental	Falta de publicación en GUATECOMPRAS de una orden de compras incluida en el PAC	Atendida
4	04-DAS-08-0277-2024	24/09/2024	4.2 Documentos de respaldo	Falta de documentación de respaldo, de registro manual realizado en SICOIN GL.	Atendida
5				se realizaron registros en cuenta contable 1231 Propiedad y	



	05-DAS-08-0277-2024	24/09/2024	7.6 Análisis financiera de la información procesada	Planta en Operación, sin embargo, deben clasificarse según su naturaleza a la cuenta contable 1238 Bienes de Uso Común	Atendida
--	---------------------	------------	---	--	----------

Se formuló un total de cinco (5) acciones preventivas de las cuales los responsables de la entidad atendieron al 100%.

## 10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





*Prevención y  
buena gobernanza  
construyen* **Confianza**

## DICTAMEN

Señor  
Rudy Velasquez Lopez  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO  
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Prevención y  
buena gobernanza  
construyen Confianza

La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del anexo al dictamen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Guatemala, 08 de mayo de 2025

#### EQUIPO DE AUDITORÍA

##### Área financiera y cumplimiento

  
Lic. MARVIN FRANCISCO CRUZ COYOC  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. OTTONIEL GIL BARRIOS  
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



*Prevención y*  
*buena gobernanza*  
*construyen* **Confianza**

### ANEXO AL DICTAMEN

A continuación se describen los títulos de hallazgos que afectan la opinión de auditoría, los cuales se describen a detalle en el apartado correspondiente.

#### Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

##### Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No.2, Falta de registro en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental.



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



Estados financieros



Balance General

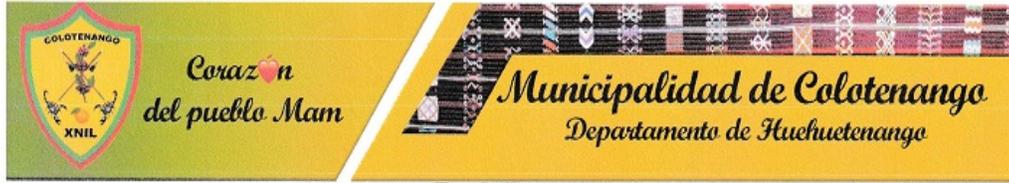
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2024

ACTIVO		PASIVO	
<b>1000 ACTIVO</b>		<b>2000 PASIVO</b>	
<b>1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>		<b>2100 PASIVO CORRIENTE</b>	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	42,038.65
1111 Caja	790.00	2113 Gastos del Personal a Pagar	
1112 Bancos	12,062,594.18		
		<b>Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
<b>30 ACTIVO EXIGIBLE</b>		<b>3000 PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	
133 Anticipos	1,144,923.21	3100 PATRIMONIO NETO	
		3110 Patrimonio Municipal	
<b>Total de ACTIVO EXIGIBLE</b>	<b>1,144,923.21</b>	3112 Resultado del Ejercicio	-3,005,632.64
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-28,617,838.16
<b>1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>		3111 Transparencias y Contribuciones de Capital Recibidas	281,166,051.93
<b>1210 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>			
1231 Tierra y Planta en Operación	49,116,242.37	<b>Patrimonio Municipal</b>	<b>249,542,581.13</b>
1232 Maquinaria y Equipo	2,320,584.60	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>249,542,581.13</b>
1233 Terrenos	1,403,897.06	<b>Total de PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>249,542,581.13</b>
1234 Construcciones en Proceso	22,912,100.58	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>249,584,619.78</b>
1237 Activos Fijos	8,500.00		
1238 Bienes de Uso Común	157,478,735.50		
<b>Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>	<b>233,240,060.11</b>		
<b>1240 ACTIVO INTANGIBLE</b>			
241 Activo Intangible Brevetado	3,136,252.28		
<b>Total de ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>3,136,252.28</b>		
<b>Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>	<b>236,376,312.39</b>		
<b>Total de ACTIVO</b>	<b>249,584,619.78</b>		

**Luis Eduardo Villatoro Murales**  
 Contador Público y Auditor  
 Edy Rafael Velásquez López  
 Contador Municipal

**Rudy Velásquez López**  
 Alcalde Municipal

**Emersson Didiño Domingo Gómez**  
 Director Financiero



**Estado Resultados**

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2024 al 31/12/2024

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>7,812,926.00</b>
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7,812,926.00</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>45,629.00</b>
5112	Impuestos Indirectos	45,629.00
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,500,654.90</b>
5122	Tasas	1,167,999.38
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	115,955.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	216,700.52
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,758,455.00</b>
5142	Venta de Servicios	1,758,455.00
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>144,699.47</b>
5161	Intereses	144,699.47
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>4,363,487.63</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,363,487.63
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>10,818,558.64</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10,818,558.64</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>10,777,158.64</b>
6111	Remuneraciones	4,071,528.08
6112	Bienes y Servicios	1,913,159.87
6113	Depreciación y Amortización	4,792,470.69
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>41,400.00</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	41,400.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-3,005,632.64</b>

  
 Emersson Dioncio Domingo Gómez  
 Director Financiero

  
 Rudy Velásquez López  
 Alcalde Municipal

  
 Lic. Luis Eduardo Villatoro Morales  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado 10703  
 Luis Eduardo Villatoro Morales  
 Auditor Interno Municipal

  
 Edy Rafael Velásquez López  
 Contador Municipal





MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO HUEHUETENANGO.  
**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

(Cifras Expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>Q 22,530,000.00</b>	<b>Q 29,334,867.52</b>	<b>Q 51,864,867.52</b>	<b>Q 35,939,060.49</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 50,000.00	Q -	Q 50,000.00	Q 45,629.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 926,000.00	Q 212,963.00	Q 1,138,963.00	Q 1,500,654.90
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 43,225.00	Q 309,625.00	Q 352,850.00	Q 500,874.00
14	INGRESOS DE OPERACION	Q 543,275.00	Q 493,033.00	Q 1,036,308.00	Q 1,257,581.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 35,500.00	Q 58,379.00	Q 93,879.00	Q 144,899.47
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 3,576,300.00	Q 787,187.62	Q 4,363,487.62	Q 4,363,487.63
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 17,355,700.00	Q 25,879,073.09	Q 43,234,773.09	Q 28,126,134.49
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>Q 22,530,000.00</b>	<b>Q 29,334,867.52</b>	<b>Q 51,864,867.52</b>	<b>Q 24,367,398.56</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 5,174,300.00	Q 2,361,782.07	Q 7,536,082.07	Q 6,116,309.83
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Q 125,000.00	Q -37,000.00	Q 88,000.00	Q 45,119.00
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANIAMIENTO BÁSICO	Q 557,319.92	Q 8,706,274.73	Q 9,263,594.65	Q 7,384,561.12
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 2,290,346.25	Q 1,715,493.52	Q 4,005,839.77	Q 785,600.07
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 2,383,033.83	Q 3,984,629.32	Q 6,367,663.15	Q 1,720,428.88
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 10,500,000.00	Q 11,890,976.96	Q 22,390,976.96	Q 6,652,948.74
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION	Q 1,500,000.00	Q 676,710.92	Q 2,176,710.92	Q 1,726,430.92
99	PARTIDAS NO ASIGNADAS A PROGRAMAS	Q -	Q 36,000.00	Q 36,000.00	Q 36,000.00

**RESUMEN**

INGRESOS PERCIBIDOS	Q 35,939,060.49
EGRESOS EJECUTADOS	Q 24,367,398.56
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>Q 11,571,661.93</b>

NOTA: el Infrascrito Director de Administración Financiera integrada Municipal CERTIFICA: Que el presente estado de ejecución Presupuestario Anual de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Colotenango, del Departamento de Huehuetenango está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de contabilidad Integrada de Gobiernos locales (SICOIN-GL) dando como resultado para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, dando un Superávit Presupuestario de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES CON 93/100. ( Q. 11,571,661.93).

Antonio Felipe Ordoñez  
 encargado de Presupuesto

Emerson Dionicio Domingo Gómez  
 Director de AFIM

Luis Eduardo Villatoro Morales  
 Auditor Interno

Lic. Luis Eduardo Villatoro Morales  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado 10703

Vo. Bo. Rudy Velásquez López  
 Alcalde Municipal.



## Notas a los estados financieros



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO

#### NOTA No.1

##### BASE LEGAL

**Artículo 241.- Rendición de cuentas del Estado.** (Constitución Política de la República de Guatemala) El Organismo Ejecutivo presentará anualmente al Congreso de la República la rendición de cuentas del Estado. El ministerio respectivo formulará la liquidación del presupuesto anual y la someterá a conocimiento de la Contraloría General de Cuentas dentro de los tres primeros meses de cada año. Recibida la liquidación la Contraloría General de Cuentas rendirá informe y emitirá dictamen en un plazo no mayor de dos meses, debiendo remitirlos al Congreso de la República, el que aprobará o improbará la liquidación. En caso de improbación, el Congreso de la República deberá pedir los informes o explicaciones pertinentes y si fuere por causas punibles se certificará lo conducente al Ministerio Público. Aprobada la liquidación del presupuesto, se publicará en el Diario Oficial una síntesis de los estados financieros del Estado. **Los organismos, entidades descentralizadas o autónomas del Estado, con presupuesto propio, presentarán al Congreso de la República en la misma forma y plazo, la liquidación correspondiente, para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado.**

##### (Ley Orgánica del Presupuesto)

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas  
**(Decreto 13-2013 Congreso de la República de Guatemala)**

**Artículo 26** del decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas a los Decretos No.101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. Para efectos de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben remitir a más tardar al 31 de marzo de cada año los informes de la liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros del ejercicio anterior al Ministerio de Finanzas Públicas y otras entidades que correspondan.

#### NOTA No.2

##### UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango están expresados en Quetzales, monedas oficiales de la República de Guatemala.



**NOTA No.3****PERIODO FISCAL**

De Conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

**NOTA No.4****BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

**NOTA No.5****PLATAFORMA INFORMATICA**

A partir del año 2008 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- Los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de los ingresos y Egresos se realizan por medio del sistema de contabilidad integrado gobiernos locales -SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real

**Nota No. 6****CAJA (Cuenta Contable 1111)**

Al 31 de diciembre esta cuenta refleja un saldo de **setecientos noventa exactos (Q. 790.00)** lo cual corresponde a un cierre de caja pendiente de aprobación.

**NOTA No.7****BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Administración Financiera Municipal y aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural.





Al 31 de diciembre de 2024, los saldos conciliados de la cuenta bancos ascendió a la cantidad de **doce millones sesenta y dos mil quinientos noventa y cuatro con dieciocho centavos Q 12,062,594.18** (fuente SICOIN, GL) detallado de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1112 BANCOS AL 31/12/2024							
BANCOS	No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONCILIADO SICOIN GL	SALDO BOLETÍN PEGRIT 01	SALDO CONTABILIDAD	DEFERENCIA BOLETÍN Y CONCILIACIÓN	DEFERENCIA BOLETÍN Y CONTABILIDAD
BANRURAL	3286006194	CUENTA ÚNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO	Q 12,187,965.28	Q 12,062,594.18	Q 12,062,594.18	Q 125,371.10	Q -
SUMAS			Q 12,187,965.28	Q 12,062,594.18			Q -
INTEGRACION DE LA DIFERENCIA							
	Notas de crédito pendientes de operación		Q 125,371.10			Q 125,371.10	
Sumas iguales			Q 12,062,594.18	Q 12,062,594.18		Q -	

**NOTA No.8**

**ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Numero 57-92, del congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones de Estado y sus modificaciones. Esta cuenta se integra de la siguiente manera y haciendo a **un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientos veintitrés con veintinueve centavos (1,144,923.21)**

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1133 Anticipos PERÍODO DEL 01 DE ENERO AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
No. Exp.	CONTRATISTA	Nombre Proyecto	Anticipo por amortizar
144	STILLO,VASQUEZ,JUAN,GUALBER	PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL - PAVIMENTO - CASERIO PIREZ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 90,354.35
134	HAVEZ,ALVARADO,FAUSTO,VINCE	PROYECTO CONSTRUCCIÓN SALÓN COMunal, CASERIO EL CHORRO, ALDEA XIMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SEGÚN CONTRATO NO. 012-A-23	Q 277,012.79
146	HAVEZ,ALVARADO,FAUSTO,VINCE	PROYECTO CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDPORTIVA CASERIO CHIMICHE, ALDEA TOJATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 89,976.00
147	HAVEZ,ALVARADO,FAUSTO,VINCE	PAVIMENTO - ALDEA XIMAL CENTRAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 110,972.84
145	RITINEZ,VASQUEZ,MARLY,JEANNE	PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PAVIMENTO - ALDEA EL GRANADILLO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 43,105.00
148	RITINEZ,VASQUEZ,MARLY,JEANNE	PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LÓPEZ, ALDEA K'AL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 100,156.20
136	CALDERÓN,MENÓZ,LUIS,JEMELO	PROYECTO AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTON MORALES, ALDEA GRANADILLO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 48,332.62
143	CALDERÓN,MENÓZ,LUIS,JEMELO	PROYECTO AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON RANCHO VIEJO ALDEA XIMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 308,569.79
141	LOPEZ,RODRIGUEZ,MARIO,RENE	PROYECTO AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA BELLA VISTA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SEGÚN CONTRATO NO. 014-2023	Q 67,443.62
TOTAL:			Q 1,144,923.21





## NOTA No.9

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Cuenta 1230)**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q 233,240,060.11 las que registran el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso. Dichas cuentas se integran de la siguiente manera.

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1231 Propiedad y Planta en Operación			
SUB CUENTA 01 Edificios e Instalaciones			
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			

No. Exp.	TIPO DE EXPEDIENTE	Descripción	Monto
		Saldos Iniciales	Q 2,074,178.95
3	Registro Contable	PROYECTO AMPLIACION ESCUELA OFICIAL CASERIO LA BARRANCA CHIQUITA, EL CUAL FUE FINALIZADO EN EL EJERCICIO 2010 Y SE TRASLADA AL INVENTARIO A LA CUENTA 1231 SEGUN ACTA NO. 04-2010	Q 875,000.00
4	Registro Contable	E PROYECTO AMPLIACION DE ESCUELA OFICIAL CASERIO CANICHE, COLOTENANGO LA CUAL FUE FINALIZADA Y SE TRASLADA AL INVENTARIO A LA CUENTA 1231 SEGUN ACTA NO. 03-2010	Q 849,000.00
10	CONTRATO	AMPLIACION DE ESCUELA TERCER NIVEL DE LA ALDEA ICAL, SMIP: 42 según Acta No. 0032011 de fecha 05/07/2011	Q 1,020,000.00
11	Registro Contable	REGULARIZACION DE LAS CUENTAS CONTABLES TIERRAS Y TERRENOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES POR BIENES INMUEBLES REGISTRADOS EN EL INVENTARIO FISICO QUE NO FIGURAN EN EL SISTEMA AL 31 DE DICIEMBRE 2,012	Q 805,000.00
17	CONTRATO	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 70 según Acta No. 008-2013 de fecha 29/10/2013	Q 3,193,000.00
26	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL GRANADILLO, COLOTENANGO, SMIP: 82 según Acta No. 009-2013 de fecha 18/12/2013	Q 896,400.00
19	CONTRATO	: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LUMINOCHE, ALDEA EL GRANADILLO, COLOTENANGO., SMIP: 71 según Acta No. 002-2013 de fecha 18/04/2013	Q 893,000.00
18	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHECRUZ, ALDEA TOJLATE, SMIP: 65 según Acta No. 005-2013 de fecha 23/07/2013	Q 1,252,057.91
21	Registro Contable	RECLASIFICACION GRUPO DE CUENTAS, POR PROYECTOS REFLEJADOS EN LA 1234-02 QUE CORRESPONDEN A LAS CUENTAS 1231, 1238 Y 1241	Q 162,195.00
28	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (SALON DE USOS MULTIPLES), ALDEA LA BARRANCA TUISCAVICHE, COLOTENANGO, SMIP: 83 según Acta No. 001-2014 de fecha 20/01/2014	Q 705,500.00
25	Registro Contable	RECLASIFICACION GRUPO DE CUENTAS, POR PROYECTOS REFLEJADOS EN LA 1234-02 QUE CORRESPONDEN A LAS CUENTAS 1231, 1238 Y ESTUDIOSA LA 1241. TAMBIEN LICENCIAS DE ANTIVIRUS REFLEJADOS EN INVENTARIOS QUE CORRESPONDIENTE A LA 1241	Q 59,000.00





35	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ,BOVEDA, CASERIO EL CHORRO, ALDEA XEMAL,MUNICIPIO DE COLOTENANGO., SMIP: 101 según Acta No. 005-2014 de fecha 09/10/2014	Q	1,123,000.00
28	Registro Contable	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ,BOVEDA, CASERIO EL CHORRO, ALDEA XEMAL,MUNICIPIO DE COLOTENANGO., SMIP: 101 según Acta No. 005-2014 de fecha 09/10/2014	Q	119,387.00
37	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOPEZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO., SMIP: 137 según Acta No. 001-2015 de fecha 15/04/2015	Q	1,777,791.80
40	CONTRATO	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL CEMENTERIO, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE COLOTENANGO., SMIP: 149 según Acta No. 007-2015 de fecha 27/10/2015	Q	898,900.00
43	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHANJON ALDEA BELLA VISTA COLOTENANGO , SMIP: 166 según Acta No. 02-2016 de fecha 01/04/2016	Q	899,200.00
44	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SALON DE USOS MULTIPLES CASERIO PEREZ ALDEA ICAL COLOTENANGO , SMIP: 168 según Acta No. 001-2016 de fecha 26/02/2016	Q	1,073,200.00
46	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SALON DE USOS MULTIPLES CANTON MORALES ALDEA EL GRANADILLO COLOTENANGO, SMIP: 167 según Acta No. 004-2016 de fecha 27/05/2016	Q	1,653,100.00
11	CONTRATO	CONSTRUCCION CAPILLA DE CEMENTERIO GENERAL, SMIP: 43 según Acta No. 05-2011 de fecha 18/08/2011	Q	122,850.00
51	CONTRATO	: CONSTRUCCION EDIFICIO(S) SALON DE USOS MULTIPLES, CASERIO LA LAGUNITA, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 183 según Acta No. 007-2016 de fecha 14/12/2016	Q	808,000.00
50	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 187 según Acta No. 006-2016 de fecha 14/12/2016	Q	750,210.00
38	Registro Contable	RECLASIFICACIÓN DE OBRAS EN PROCESO, EXISTENTES DESDE LA PARTIDA DE APERTURA	Q	2,415,999.53
38	CONTRATO	: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL CHORRO ALDEA XEMAL COLOTENANGO HUEHUETENANGO , SMIP: 186 según Acta No. 004-2017 de fecha 26/10/2017	Q	846,200.00
43	Registro Contable	E ESTUDIOS DE PRE INVERSION DISEÑO PRESUPUESTO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION EDIFICIO(S)SALON DE USOS MULTIPLES CASERIO SACUIL, COLOTENANGO POR LIQUIDACION FINAL DEL PROYECTO	Q	24,000.00
58	CONTRATO	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) SALON DE USOS MULTIPLES, CASERIO SACUIL, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 182 según Acta No. 003-2018 de fecha 27/02/2018	Q	793,500.00
56	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE CASERIO CHECHIMES, ALDEA ICAL, MUNICIPIO DE COLOTENANGO, SMIP: 198 según Acta No. 002-2018 de fecha 23/02/2018	Q	899,870.00
61	CONTRATO	: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA -TECHADO CANCHA POLIDEPORTIVA- CASERIO CHECRUZ, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 213 según Acta No. 004-2018 de fecha 15/05/2018	Q	464,288.00





59	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL PORVENIR, ALDEA IXCONLAJ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 212 según Acta No. 005-2018 de fecha 25/06/2018	Q	898,260.00
67	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA Y TECHADO CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO LA BARRANCA CHIQUITA, ALDEA LA BARRANCA TUXCAVICHÉ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 241 según Acta No. 004-2019 de fecha 20/09/2019	Q	897,900.00
52	REGISTRO CONTABLE	"MEJORAMIENTO SALÓN MUNICIPAL, REMODELACIÓN SANITARIOS, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, EJECUTADO EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN, SEGÚN ACTA DE RECEPCIÓN NÚMERO:003-2018, A DARSE DE ALTA EN LA CUENTA CONTABLE 1231 EDIFICIOS E INSTALACIONES	Q	54,337.10
81	CONTRATO	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA -TECHADO CANCHA POLIDEPORTIVA- CASERIO EL CHORRO, ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 261 según Acta No. 010-2019 de fecha 20/12/2019	Q	579,200.00
79	CONTRATO	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS -CAMPO DE FUT BOL- CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 259 según Acta No. 008-2019 de fecha 19/12/2019	Q	896,400.00
82	CONTRATO	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA -TECHADO CANCHA POLIDEPORTIVA- CASERIO SANCHEZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 262 según Acta No. 010-2019 de fecha 20/12/2019	Q	545,950.69
80	CONTRATO	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA -TECHADO CANCHA POLIDEPORTIVA- CASERIO LOS NARANJALES, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO -, SMIP: 260 según Acta No. 010-2019 de fecha 20/12/2019	Q	577,316.00
69	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOPEZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 237 según Acta No. 001-2020 de fecha 20/05/2020	Q	1,095,000.00
53	REGISTRO CONTABLE	E ESTUDIOS DE PLANIFICACION, TOPOGRAFIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION FISICA NUMERO 263, 264, 265, 266, 271 276, 278, 279, 280, 281, 284, 287 Y 290.	Q	206,607.55
57	REGISTRO CONTABLE	PROYECTOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2019, POR LA ADMÓN ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA DE PRESUPUESTO Y SU REGLAMENTO, NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y MAFIM III, Y A LO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO NO. 02-2021 PUNTO DÉCIMO CUARTO, CON FINES EXCLUSIVOS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y LEYES APLICABLES, SIN RESPONSABILIDAD DE LAS OPERACIONES QUE EN SU MOMENTO HICIERON LOS RESPONSABLES	Q	256,958.84
91	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION EDIFICIO (S) AUXILIATURA CASERIO CHEMICHE, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 266 según Acta No. 09-2021 de fecha 03/04/2021	Q	811,839.70
95	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 289 según Acta No. 07-2021 de fecha 12/04/2021	Q	909,300.00





84	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SACSAJAL, ALDEA TOJLATE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 264 según Acta No. 04-2021 de fecha 25/02/2021	Q 889,308.92
86	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION EDIFICIO (S) -AUXILIATURA -CASERIO SANCHEZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 265 según Acta No. 08-2021 de fecha 30/03/2021	Q 1,134,500.60
92	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHECRUZ, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANAGO, SMIP: 255 según Acta No. 05-2021 de fecha 12/04/2021	Q 905,963.00
93	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA TIXEL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 254 según Acta No. 06-2021 de fecha 12/04/2021	Q 905,963.00
85	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION EDIFICIO PARA COCINA EN ESCUELA, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 279 según Acta No. 03-2021 de fecha 25/01/2021	Q 769,720.00
100	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO RAMOS, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 290 según Acta No. 011-2021 de fecha 10/05/2021	Q 385,618.20
103	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO PEREZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 294 según Acta No. 013-2021 de fecha 20/08/2021	Q 280,866.91
106	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO SAN JOSE ARENAL, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 297 según Acta No. 015-2021 de fecha 01/12/2021	Q 1,617,125.15
99	CONTRATO	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION EDIFICIO(S) A UXILIA TURA, CASERIO LOPEZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 284 según Acta No. 012-2021 de fecha 08/07/2021	Q 1,192,473.08
110	CONTRATO	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL SABINO, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 296 según Acta No. 05-2022 de fecha 09/09/2022	Q 1,380,000.00
124	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA IXCONLAJ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 372 según Acta No. 07-2023 de fecha 30/06/2023	Q 1,299,400.00
131	CONTRATO	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION Y CIRCULACION DE ESCUELA CASERIO PEREZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 394 según Acta No. 010-2023 de fecha 02/10/2023	Q 431,798.65
138	CONTRATO	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA AREA URBANA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 373 según Acta No. 012-2023 de fecha 20/11/2023	Q 646,000.00
129	CONTRATO	CONSTRUCCION SALON COMUNAL, CASERIO LA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 393 según Acta No. 014-2023 de fecha 07/12/2023	Q 2,029,606.79





82	REGISTRO CONTABLE	E ESTUDIOS DE PLANIFICACION, TOPOGRAFIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION FISICA SMIP NÚMERO 320, 387, 388, 427, 443 Y 454.	Q	65,000.00
<b>TOTAL:</b>			Q	<b>49,116,242.37</b>

**Cuenta 1232 Maquinaria y Equipo**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2024, haciende a la cantidad de **dos millones trecientos veinte mil quinientos ochenta y cuatro con sesenta centavos**. Se integra por las diferentes cuentas de inventarios, las cuales se presentan de la siguiente manera.

**INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CUENTA	SUB CUENTA	Descripción	Monto	
1232	2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q	794,400.00
1232	3	DE OFICINA Y DE MUEBLES	Q	822,227.96
1232	5	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	27,559.00
1232	6	DE TRANSPORTE	Q	587,457.64
1232	7	DE COMUNICACIONES	Q	88,615.00
1232	8	HERRAMIENTAS	Q	325.00
<b>TOTAL:</b>			<b>Q</b>	<b>2,320,584.60</b>

**Cuenta 1233 Tierras y Terrenos**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2024, haciende a la cantidad de **un millón cuatrocientos tres mil ochocientos noventa y siete con seis centavos (1,403,897.06)**

**INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1233 Tierras y Terrenos  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

No. Exp.	TIPO DE EXPEDIENTE	Descripción	Monto	
		Saldos Iniciales APERTURA SICOIN GL	Q	723,395.06
11	REGISTRO CONTABLE	REGULARIZACION DE LAS CUENTAS CONTABLES TIERRAS Y TERRENOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES POR BIENES INMUEBLES REGISTRADOS EN EL INVENTARIO FISICO QUE NO FIGURAN EN EL SISTEMA AL 31 DE DICIEMBRE 2,012	Q	105,502.00
759	GASTO RECURRENTE VARIABLE	COMPRA DE INMUEBLE UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "WUICANDELA" DEL CASERIO LA BARRANCA CHIQUITA COLOTENANGO, CON 12,862.55 MTS.2. QUE CONTIENE NACIMIENTO DE AGUA, PARA ABASTECER LA CABECERA MUNICIPAL DE COLOTENANGO. SEGUN DICTAMEN DICABI NO. 2794-2012.	Q	150,000.00
895	GASTO RECURRENTE VARIABLE	COMPRA DE INMUEBLE UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "CANTON CENTRO" DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL HUEHUETENANGO, CON 292.58 METROS CUADRADOS, QUE CONTIENE DOS NACIMIENTOS DE AGUA, SEGUN DICTAMEN DICABI NO. 8143-2014	Q	150,000.00





1182	GASTO RECURRENTE VARIABLE	COMPRA DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO TWI XKYAQSIK'AL DEL CASERIO TUISMACHE, SAN JUAN ATITAN HUEHUETENANGO, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO	Q	125,000.00
183	GASTO RECURRENTE VARIABLE	COMPRA DE NACIMIENTO DE AGUA, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO XKY'AQSIK'IL DEL CASERIO TUISMACHE, SAN JUAN ATITAN HUEHUETENANGO, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO.	Q	75,000.00
1401	GASTO RECURRENTE VARIABLE	COMPRA DE TERRENO RUSTICO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 987.00 M2 Y QUE INCLUYE UN NACIMIENTO DE AGUA, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "AGUA BLANCA" DE LA ALDEA SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE SAN JUAN ATITAN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO.	Q	75,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>Q</b>	<b>1,403,897.06</b>

### Cuenta 1234, Construcciones en Proceso

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso asciende a la cantidad de **veintidós millones novecientos doce mil cien con cincuenta y ocho centavos (22, 912,100.58)** la cual está en proceso de reclasificación para agregarlas al inventario.

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1234 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
SUB CUENTA 001 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común			
Cuenta	(SMP)	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL
1234-01-00		Construccion en Proceso de Bienes de Uso Común	
	367	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTON MORALES, ALDEA GRANADILLO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 3,640,336.88
	402	L PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- CASERIO PEREZ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 839,004.66
	437	AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTÓN RANCHO VIEJO ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 5,943,013.31
	469	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PAVIMENTO - ALDEA EL GRANADILLO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 1,939,725.00
	472	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO LÓPEZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO.	Q 1,502,343.00
	473	PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- ALDEA XEMAL CENTRAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 1,399,683.80





SUB CUENTA 002 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común			
1234-02-00	Construccion en Proceso de Bines de No Uso Común		
368	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q	1,014,000.00
395	AMPLIACIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, SEGÚN CONTRATO NO. 09-2023	Q	1,894,264.00
402	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL-PAVIMENTO-CASERÍO PEREZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETANANGO..	Q	50,710.00
403	PROYECTO CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL, CASERIO EL CHORRO, ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SEGÚN CONTRATO NO. 012A-23	Q	969,686.05
417	PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO LA LAGUNITA, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SEGÚN CONTRATO NO. 010-2023	Q	1,384,217.00
430	L PROYECTO AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA BELLA VISTA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SEGÚN CONTRATO NO. 014-2023 DAG 13/12/2024 CONTRATOS 141 8544948 202,806.38	Q	743,781.88
469	PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO-ALDEA EL GRANADILLO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q	68,835.00
471	PROYECTO CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA CASERÍO CHEMICHE, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q	1,108,620.00
473	PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO-ALDEA XEMAL CENTRAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q	63,880.00
479	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Q	275,000.00
482	PAVIMENTO ESTUDIOS DE PREINVERSION- CASERÍO LÓPEZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q	75,000.00
<b>TOTAL CUENTA 1234 CONTRUCCIONES EN PROCESO AL 31 DICIEMBRE DE 2024</b>			<b>Q 22,912,100.58</b>





### Cuenta 1237 Otros Activos fijos

La cuenta 1237 Otros Activos Fijos asciende a la cantidad de **ocho mil quinientos exactos (8,500.00)** la cual integra activos de naturaleza distinta a los que componen las cuentas mencionadas anteriormente.

**PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,024**  
**INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1237 OTROS ACTIVOS FIJOS**

Cuenta	Expediente	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL
1237		<b>Construccion en Proceso de Bienes de Uso Común</b>	
	754	POR LA COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M2040DN/L DE VELOCIDAD DE 40 COPIAS POR MINUTO, DE MEMORIA 512MB, CON ALIMENTADOR DE 250 HOJAS UTILIZADAS EN LA DIRECCION DE PLANIFICACION MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD.	Q 8,500.00
		<b>TOTAL</b>	<b>Q 8,500.00</b>

### Cuenta 1238 Bienes de Uso Común

La cuenta 1238 **Bienes de Uso Común**, está compuesta por todos aquellos proyectos adquiridos por la municipalidad de Colotenango, que forman capital fijo, mismos que por su naturaleza no pueden ser registrados en la cuenta 1231, la cual asciende a la cantidad de **ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos treinta y cinco con cincuenta centavos Q. 157,478,735.50**, y se integra de la siguiente manera.

Cuenta	Expediente	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL
1238		<b>Construccion en Proceso de Bienes de Uso Común</b>	
		<b>Saldos Iniciales</b>	<b>6,570,528.90</b>
		RECLASIFICACION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS (AGUA POTABLE) ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, LA CUAL FUE FINALIZADA Y SE TRASLADA AL INVENTARIO A LA CUENTA 1238	Q 665,000.00
	5	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: APERTURA DE CARRETERA CASERIO ELPORVENIR, ALDEA IXCONLAJ, MUNICIPIO DECOLOTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, SMIP: 36 según Acta No. 042011 de fecha 19/09/2011	Q 5,082,000.00
	9	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA ALDEA TIXELCENTRAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO., SMIP: 40 según Acta No. 052011 de fecha 09/05/2011	Q 3,576,800.00





	14	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO CHE CRUZ, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 52 según Acta No. 0012012 de fecha 07/02/2012	Q	1,106,500.00
	13	: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORM, CIRCULACIÓN, CASERÍO PÉREZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, SMIP: 53 según Acta No. 0022012 de fecha 30/04/2012		535540.36
	15	: INTRODUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO MENDOZA, ALDEA TIXEL, COLOTENANGO, SMIP: 54 según Acta No. 0032012 de fecha 17/05/2012	Q	1,098,450.00
	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PEREZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, SMIP: 76 según Acta No. 001-2013 de fecha 28/02/2013	Q	284,200.00
	20	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON JOYA GRANDE TUITZQUIAN, ALDEA XEMAL, SMIP: 58 según Acta No. 007-2013 de fecha 13/09/2013	Q	2,755,000.00
	22	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y BÓVEDA, CAMINO RURAL ALDEA IXCONLAJ, COLOTENANGO, SMIP: 73 según Acta No. 003-2013 de fecha 31/05/2013	Q	898,437.94
	21	RECLASIFICACION GRUPO DE CUENTAS, POR PROYECTOS REFLEJADOS EN LA 1234-02 QUE CORRESPONDEN A LAS CUENTAS 1231, 1238 Y 1241	Q	78,805.00
	29	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO), CASERIO BARRANCA CHIQUITA, ALDEA BARRANCA TUISCA VICHE, COLOTENANGO, SMIP: 80 según Acta No. 002-2014 de fecha 21/01/2014	Q	860,500.00
	33	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO CANICHE DE LA CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 87 según Acta No. 005-2014 de fecha 11/07/2014	Q	1,257,500.00
	32	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SANCHEZ, ALDEA ICAL, SMIP: 61 según Acta No. 005-2014 de fecha 11/07/2014	Q	1,062,000.00





30	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL AL CALVARIO, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, SMIP: 79 según Acta No. 003-2014 de fecha 21/04/2014	Q	1,344,000.00
25	RECLASIFICACION GRUPO DE CUENTAS, POR PROYECTOS REFLEJADOS EN LA 1234-02 QUE CORRESPONDEN A LAS CUENTAS 1231, 1238 Y ESTUDIOSA LA 1241. TAMBIEN LICENCIAS DE ANTIVIRUS REFLEJADOS EN INVENTARIOS QUE CORRESPONDIENTE A LA 1241	Q	390,874.58
	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA ICAL, COLOTENANGO, SMIP: 91 según Acta No. 002-2015 de fecha 23/01/2015	Q	662,800.00
	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SAN JOSE ARENAL, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, SMIP: 128 según Acta No. 001-2015 de fecha 21/01/2015	Q	600,190.00
	RECLASIFICACION GRUPO DE CUENTAS, POR PROYECTOS REFLEJADOS EN LA 1234-02 QUE CORRESPONDEN A LAS CUENTAS 1231, 1238 Y 1241 DE AÑOS ANTERIORES. Y CORRECCIÓN DE REGISTRO OPERADO EN EL FONDO ROTATIVO.	Q	165,043.35
	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA BELLA VISTA, MUNICIPIO DE COLOTENANGO, SMIP: 131 según Acta No. 004-2015 de fecha 13/08/2015	Q	4,901,431.55
	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO NARANJALES DE LA CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, SMIP: 107 según Acta No. 006-2015 de fecha	Q	412,532.25
	POR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN SISTEMAS DE AGUA DIFERENTES COMUNIDADES SEGÚN CUENTA 1234-02 SMIP: 115,120,121,122,123,143,144. Y MEJORAMIENTO ESCUELA MURO DE CONTENCIÓN ALDEA LA VEGA SEGÚN SMIP: 171 TRASLADADOS A LA CUENTA 1238.	Q	513,489.62
45	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO/ADOQUINADO)CASERIO RAMOS, ALDEA ICAL, MUNICIPIO DE COLOTENANGO, SMIP: 145 según Acta No. 003-2016 de fecha 15/04/2016	Q	2,419,400.00
48	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CANICHE, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 184 según Acta No. 005-2016 de fecha 25/10/2016	Q	4,030,800.00
16	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA), CASERÍO CHANJÓN, ALDEA BELLA VISTA, COLOTENANGO, SMIP: 55 según Acta No. 09-2011 de fecha 18/10/2011	Q	600,000.00





12	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION DE PILAS PARA MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO, SMIP: 51 según Acta No. 08-2011 de fecha 21/10/2011	Q	148,564.31
8	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION Y BALASTO CARRETERA CASERIO LOPEZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO., SMIP: 39 según Acta No. 06-2011 de fecha 10/05/2011	Q	1,948,000.00
7	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO CHEMANCE, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO., SMIP: 37 según Acta No. 02-2011 de fecha 10/02/2011	Q	410,000.00
40	RECLASIFICACIÓN DE OBRAS EN PROCESO, EXISTENTES DESDE LA PARTIDA DE APERTURA	Q	2,762,145.78
52	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PAVIMENTO ALDEA LA BARRANCA TUXCAVICHE MUNICIPIO DE COLOTENANGO HUEHUETENANGO. SMIP: 197 según Acta No. 001-2017 de fecha 10/02/2017	Q	3,000,600.00
53	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL MIRADOR ALDEA LA VEGA COLOTENANGO HUEHUETENANGO, SMIP: 177 según Acta No. 002-2017 de fecha 25/08/2017	Q	888,540.00
54	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TOJLATE COLOTENANGO HUEHUETENANGO, SMIP: 185 según Acta No. 003-2017 de fecha 25/08/2017	Q	699,655.00
57	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LOS MANGALES, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 199 según Acta No. 001-2018 de fecha 02/02/2018	Q	4,383,864.75
60	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TUJ LA AJ, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 201 según Acta No. 006-2018 de fecha 02/10/2018	Q	1,861,000.00
63	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LOS REGADILLOS, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 200 según Acta No. 007-2018 de fecha 30/10/2018	Q	890,000.00
64	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR TWI A BTAJ, CANTON MORALES, ALDEA EL GRANADILLO COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 220 según Acta No. 001-2019 de fecha 14/02/2019	Q	4,259,855.00





65	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL CEMENTERIO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 221 según Acta No. 002-2019 de fecha 19/02/2019	Q	3,450,000.00
66	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO RAMOS, ALDEA ICAL, COLOTENANGO HUEHUETENANGO, SMIP: 230 según Acta No. 003-2019 de fecha 12/03/2019	Q	825,460.00
70	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL -PAVIMENTO-CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 228 según Acta No. 005-2019 de fecha 22/10/2019	Q	1,042,865.00
50	POR RECLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO CALLE -ADOQUINADO-COLONIA BENJAMÍN FLORENCIO MOLINA, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, EJECUTADO EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN, SEGÚN ACTA DE RECEPCIÓN NÚMERO:001-2018, A DARSE DE ALTA EN LA CUENTA CONTABLE 1238 BIENES DE USO COMÚN.	Q	201,326.87
51	POR RECLASIFICACION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO CALLE -ADOQUINADO-JUZGADO DE PAZ, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, EJECUTADO EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN, SEGÚN ACTA DE RECEPCIÓN NÚMERO:002-2018, A DARSE DE ALTA EN LA CUENTA CONTABLE 1238 BIENES DE USO COMÚN.	Q	93,043.91
68	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 236 según Acta No. 006-2019 de fecha 02/12/2019	Q	1,982,737.00
76	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO-CASERIO LOS REGADILLOS, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 257 según Acta No. 009-2019 de fecha 19/12/2019	Q	889,255.00
75	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO-CASERIO PEREZ, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 258 según Acta No. 009-2019 de fecha 19/12/2019	Q	894,970.00
71	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 231 según Acta No. 007-2019 de fecha 03/12/2019	Q	2,938,530.00





73	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR OJO DE AGUA, ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 253 según Acta No. 002-2020 de fecha 20/05/2020	Q	573,950.00
72	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA LA GUNTA, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 235 según Acta No. 004-2020 de fecha 15/07/2020	Q	4,002,000.00
78	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO TUITZQUIAN, ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 245 según Acta No. 003-2020 de fecha 15/07/2020	Q	2,595,000.00
77	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 252 según Acta No. 005-2020 de fecha 11/09/2020	Q	7,791,311.00
53	POR PAGO DE ESTUDIOS DE PLANIFICACION, TOPOGRAFIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION FISICA NUMERO 263, 264, 265, 266, 271 276, 278, 279, 280, 281, 284, 287 Y 290.	Q	617,964.16
58	REGULARIZACION DE PROYECTOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2019, POR LA ADMÓN ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA DE PRESUPUESTO Y SU REGLAMENTO, NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y MAFIM III, Y A LO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO NO. 02-2021	Q	1,723,801.43
90	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION CARRETERA (APERTURA) CANTON VELASQUEZ, CASERIO CHECRUZ, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 278 según Acta No. 006-2020 de fecha 29/12/2020	Q	398,997.72
88	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- ALDEA LA BARRANCA TUIXCAVICHE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 271 según Acta No. 01-2021 de fecha 05/01/2021	Q	1,499,650.00
97	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- ALDEA LA BARRANCA TUIXCAVICHE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 271 según Acta No. de fecha	Q	599,860.00
101	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL -PAVIMENTO- CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 295 según Acta No. 014-2021 de fecha 23/08/2021	Q	815,000.00





68	PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- ALDEA LA BARRANCA CHIQUITA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO.	Q	156,555.00
71	PAVIMENTO- ALDEA LA BARRANCA CHIQUITA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, CLASIFICADO DESDE PLANIFICACIÓN COMO EDIFICIOS E INSTALACIONES, SIENDO SEGÚN EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIO BIENES DE USO COMÚN, SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL NO. 02-2022 JUNTO DECIMO OCTAVO	Q	3,479,000.00
72	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO SIETE CAMINOS, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, CLASIFICADO DESDE PLANIFICACIÓN COMO EDIFICIOS E INSTALACIONES, SIENDO SEGÚN EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIO BIENES DE USO COMÚN	Q	1,431,519.00
96	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 285 según Acta No. 02-2022 de fecha 18/05/2022	Q	5,000,000.00
107	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- ALDEA BELLA VISTA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 338 según Acta No. 03-2022 de fecha 10/06/2022	Q	1,800,000.00
108	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- CASERIO CHECRUZ, ALDEA TOJLATE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 337 según Acta No. 05-2022 de fecha 10/06/2022	Q	1,600,000.00
109	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- CASERIO EL CHORRO, ALDEA XEMAL COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 336 según Acta No. 04-2022 de fecha 10/06/2022	Q	1,600,000.00
115	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- SECTOR EL CEMENTERIO, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 355 según Acta No. 06-2022 de fecha 22/09/2022	Q	438,456.00
118	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- SECTOR EL MIRADOR, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 343 según Acta No. 08-2022 de fecha 29/12/2022	Q	1,430,589.33
112	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- CASERIO EL CEMENTERIO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 342 según Acta No. 07-2022 de fecha 29/09/2022	Q	3,939,444.58





75	POR PAGO DE ESTUDIOS DE PLANIFICACION, TOPOGRAFIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION FISICA SMIP NÚMERO 349,352 Y 384. (ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- CASERÍO EL CHORRO, ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO. ESTUDIOS PARA EL PROYECTO	Q	487,275.00
113	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LUMINOCHÉ, ALDEA GRANADILLO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 313 según Acta No. 01-2023 de fecha 28/04/2023	Q	6,824,000.00
111	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO CHANJON, ALDEA BELLA VISTA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 341 según Acta No. 02-2023 de fecha 19/05/2023	Q	5,544,256.00
123	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- CANTON MORALES, ALDEA GRANADILLO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 379 según Acta No. 03-2023 de fecha 19/05/2023	Q	1,700,000.00
122	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- SECTOR TWI MAUX, CASERIO LOS MANGALES, ALDEA LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 381 según Acta No. 04-2023 de fecha 19/05/2023	Q	1,700,000.00
125	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- SECTOR LOS NARANJALES HACIA ENTRADA LA BARRANCA TUIXCAVICHÉ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 398 según Acta No. 05-2023 de fecha 26/05/2023	Q	975,000.00
126	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- CASERIO TUTZQUIAN, ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 399 según Acta No. 06-2023 de fecha 30/06/2023	Q	1,500,000.00
120	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- SECTOR ENTRADA ICAL, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 380 según Acta No. 08-2023 de fecha 28/08/2023	Q	1,600,000.00
139	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION CAMINO RURAL -APERTURA- CASERIO CANICHE, ALDEA GRANADILLO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 452 según Acta No. 011-2023 de fecha 23/10/2023	Q	449,500.00
133	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON GARCIA A MONJON CHEMANCE, CASERIO CHECRUZ, ALDEA TOJLATE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 411 según Acta No. 09-2023 de fecha 04/09/2023	Q	490,442.00





140	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO- CASERIO SANCHEZ AL CASERIO CHECHIMES, ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 436 según Acta No. 013-2023 de fecha 04/12/2023	Q	1,297,000.00
142	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DIFERENTES CASERIOS DE ALDEA ICAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 455 según Acta No. 015-2023 de fecha 08/12/2023	Q	685,762.00
128	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL -PAVIMENTO DIFERENTES TRAMOS- ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 432 según Acta No. 013-2023 de fecha 04/12/2023	Q	2,500,000.00
82	POR PAGO DE ESTUDIOS DE PLANIFICACION, TOPOGRAFIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION FISICA SMIP NÚMERO 320, 387, 388, 427, 443 Y 454.	Q	565,546.11
135	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SANTO DOMINGO, ALDE LA VEGA, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 366 según Acta No. 016-2.23 de fecha 12/12/2023	Q	1,999,850.00
85	RECLASIFICACION POR RECOMENDACION DE AUDITORIA SEGÚN OFICIO NO. 05-DAS-08-0277-2024, PROYECTO AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR TWI, CASERIO CANICHE, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO. SMIP 275, ACTA NO. 01-2022 DE FECHA 17/05/2022	Q	5,704,595.00
86	RECLASIFICACIÓN POR RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA SEGÚN OFICIO NO. 05-DAS-08-0277-2024, PROYECTO AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO SACUIL, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO. SEGUN SMIP 263, ACTA 02-2021	Q	1,518,000.00
88	RECLASIFICACION POR RECOMENDACION DE AUDITORÍA SEGUN OFICIO NO. 05-DAS-08-0277-2024, PROYECTO AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA GRANADILLO, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO, SMIP: 256 SEGUN ACTA NO. 010-2021 DE FECHA 03/05/2021.	Q	3,093,175.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>157,478,735.50</b>



**NOTA No. 10****ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

En este rubro se registran los Bienes y derechos intangibles, esta cuenta según el Balance General asciende a un monto de **tres millones ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta y dos con veintiocho centavos (3,136,252.28)** la cual será reclasificada de conformidad con el artículo 1 literal b) de la Resolución 13-2011 emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Publicas, se reclasificará durante el ejercicio 2025 Afectando la cuenta contable 6113-06-00 efectuándose el asiento contable.

<b>INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1241.01.00 AL 31 DE DICIEMBRE 2024</b>		
<b>SMIP</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>
461	POR EL PAGO DE LA CONSERVACION DE CARRETE RA - CEMENTO MURO DE CONTENCION- CASERIO EL CHORRO, ALDEA XEMAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 55,200.00
465	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA REDUCCION CRONICA Y AGUDA A TRAVEZ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION, POR LA SAN, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 45,119.00
467	APOYO A LA EDUCACION PAGO DE MAESTROS PARA DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIA, DISTINTAS COMUNIDADES, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 189,670.49
468	APOYO SERVICIOS MENEJO PERSONAL OPERATIVO COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 975,423.69
474	APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRADO A GRUPO DE MUJERES Y SU INCIDENCIA EN PROCESOS DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 68,354.65
476	ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 307,374.74
477	CONSERVACION SERVICIOS RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 639,288.26
478	CONSERVACION CAMINO RURAL DE VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 388,530.78
481	CONSERVACION CAMINO RURAL -BALASTO- ALDEA IXCONLAJ, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 89,689.50
492	CONSERVACION EDIFICIO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 24,396.54
493	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION -ACCESORIOS (TUBOS PVC, HG, CEMENTO) PARA DIFERENTES COMUNIDADES DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 152,209.18
494	CEMENTO) PARA DIFERENTES COMUNIDADES DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q 180,347.00





495	ESCUELAS DE VARIAS COMUNIDADES DE COLOTENANGO, HUEHUETENANGO	Q	20,648.45
	<b>TOTAL:</b>	<b>Q</b>	<b>3,136,252.28</b>

**NOTA No. 11**  
**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas durante el año 2024 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables, los saldos pendientes de amortizar ascienden a la cantidad de: **cuarenta y dos mil treinta y ocho con sesenta y cinco centavos (42,038.65)**

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 2113 Gastos del Personal a Pagar			
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
SUB CUENTA	No. Auxiliar	Nombre de la Auxiliar	Monto
4	118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 10,710.70
4	122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 3,240.00
4	201	CUOTA I.G.S.S.	Q 18,148.44
4	202	PRIMA DE FIANZA	Q 831.12
4	203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q -
4	205	ISR SOBRE DIETAS	Q 5,400.00
4	206	ISR SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA	Q 1,468.39
4	212	RETENCIONES JUDICIALES	Q 2,240.00
		<b>TOTAL:</b>	<b>Q 42,038.65</b>

**NOTA No. 12**  
**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades sector público, privado u otras destinadas a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre de 2024 asciende a la cantidad de **doscientos ochenta y un millones ciento sesenta y seis mil cincuenta y uno con noventa y tres centavos (281,166,051.93)** Integrado de la siguiente manera:





**INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 3111. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2,024**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES EN QUETZALES	MONTO
3111	<b>Transferencias y Contribuciones de Capital Recibido</b>		
	Saldo Inicial al 01 de enero de 2,023		Q 253,039,917.44
	Situado Constitucional para Inversión	10,208,743.89	
	Impuesto Petroleo y sus Derivados para Inversi	Q 338,716.01	
	Impuesto de Circulación de Vehiculos para Inve	Q 1,195,950.69	
	Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ para Inv	Q 9,595,552.17	
	CODEDE (IVA-PAZ)	Q 5,343,988.69	Q 28,126,134.49
	Entidades Decentralizadas y Autonomas	Q 1,443,183.04	
	Disminución de Caja y Bancos		
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,024.</b>		<b>Q 281,166,051.93</b>

**NOTA No. 13**

**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados al 31 de diciembre de 2024, en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un superávit de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	(Q. 28,617,838.16)
Resultado del ejercicio	(Q. 3,005,632.64)

**NOTA No. 14**

**CUENTA DE INGRESOS 5000 INGRESOS**

La cuenta 5112 está integrada por los **impuestos indirectos** los cuales corresponden al cobro de **ornatos municipales y multas**. Los cuales hacen a la cantidad de **cuarenta y cinco seiscientos veintinueve exactos**. Cuenta integrada de la siguiente manera.

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
5112	BOLETO DE ORNATO	Q 41,528.00	
5112	MULTA DE BOLETO DE ORNATO	Q 4,101.00	
			Q 45,629.00
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,024</b>		<b>Q 45,629.00</b>



**NOTA No. 15**

**CUENTA DE INGRESOS 5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS** haciende a la cantidad de **un millón quinientos mil seiscientos cincuenta y cuatro con noventa centavos (1,500,654.90)**

Está compuesta por las cuentas 5122 Tasas, 5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones, Multas 5126 y 5129 Otros Ingresos No tributarios, integradas de la siguiente manera.

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
5122	TASA MUNICIPAL POR ALUMBRADO PÚBLICO	Q 1,167,999.38	
5124	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	Q 115,955.00	
5129	OTROS INGRESOS	Q 216,700.52	
			Q 1,500,654.90
<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,024</b>			<b>Q 1,500,654.90</b>

**NOTA No 16**

**CUENTA 5140 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** haciende a la cantidad de **un millón setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco exactos (1,758,455.00)**

Compuesta por la cuenta No. 5141 Venta de Bienes y 5142 Venta de Servicios, integrada de la siguiente manera.

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
5142	CERTIFICACIONES VARIAS	Q 8,830.00	
5142	LICENCIAS	Q 1,610.00	
5142	CONCECIÓN DE SERVICOS DE AGUA	Q 17,510.00	
5142	DESLINDE DE TERRENOS	Q 1,425.00	
5142	CARTAS DE VENTA	Q 15.00	
5142	DERECHOS MATRIMONIALES	Q 280.00	
5142	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	Q 418,204.00	
5142	ESTACIONAMIENTO DE TAXIS	Q 52,850.00	
5142	CONCESIÓN DE DRENAJE	Q 150.00	
5142	CEMENTERIO	Q 2,400.00	
5142	EXCESO DE AGUA	Q 10.00	
5142	BAÑOS SANITARIOS MUNICIPALES	Q 133,511.00	
5142	SERVICIOS DE DRENAJE	Q 10.00	
5142	CANON DE AGUA	Q 34,210.00	
5142	PIZO DE PLAZA	Q 1,060,910.00	
5142	EXTRACCIÓN DE RIPIO Y BASURA	Q 26,530.00	
			Q 1,758,455.00
<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,024</b>			<b>Q 1,758,455.00</b>



**NOTA No. 17**

**CUENTA 5161** que corresponde a **INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**, haciende a la cantidad de **ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y nueve con cuarenta y siete centavos (144,699.47)**

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
5161	INTERESES GENERADOS POR CUENTAS MONETARIAS	Q 144,699.47	
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2,024</b>	<b>Q</b>	<b>144,699.47</b>

**NOTA No. 18**

**CUENTA 5170** que corresponde a **TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS** haciende a la cantidad de **cuatro millones trecientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete con sesenta y tres centavos (4,363,487.63)** integrada de la siguiente manera.

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
5172	SITUADO CONSTITUCIONAL PARA FUNCIONAMIENTO	Q 1,134,304.84	
5172	ICV PARA FUNCIONAMIENTO	Q 30,665.40	
5172	IVA PAZ PARA FUNCIONAMIENTO	Q 3,198,517.39	
	<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2,024</b>	<b>Q</b>	<b>4,363,487.63</b>

**NOTA No. 19**

**CUENTA 6110** que corresponde a **GASTOS DE CONSUMO** haciende a la cantidad de **seis millones veintiséis mil ochenta y siete con noventa y cinco centavos (6,026,087.95)** integrada de la siguiente manera. Integra la cuenta **6111** sueldos y salarios, aportes patronales al seguro, otros aportes patronales, beneficios sociales; la cuenta **6112** servicios no personales y bienes de consumo; la cuenta **6151** Transferencias otorgadas al sector privado. Se presenta de la siguiente manera:





INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 6100 GASTOS					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2,024					
CUENTA 6110		GASTOS DE CONSUMO			
CUENTA	SUB CUENTA	SUB CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
A 1	A 2	A 2			
6111	1	1	SUELDOS Y SALARIOS	Q 3,796,407.23	
6111	1	2	APORTES PATRONALES AL SEGURO	Q 148,924.62	
6111	1	3	OTROS APORTES PATRONALES	Q 126,196.23	
6111	1	4	BENEFICIOS SOCIALES		Q 4,071,528.08
CUENTA	SUB CUENTA	SUB CUENTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
A 1	A 2	A 2			
6112	1		SERVICIOS NO PERSONALES	Q 818,548.23	
6112	3		BIENES DE CONSUMO	Q 1,094,611.64	Q 1,913,159.87
CUENTA 6150		GASTOS DE CONSUMO			
6151	0		TRANSFERENCIAS OTORGADAS A	Q 41,400.00	Q 41,400.00
<b>TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,024</b>					<b>Q 6,026,087.95</b>

  
**Eddy Rafael Velásquez**  
 Encargado de Contabilidad



  
**Emerson Dioncio Domingo Gómez**  
 Director Financiero



  
**Lic. Luis Eduardo Villatoro Morales**  
 Contador Público y Auditor  
 Colegiado 10703  
 Auditor Interno Municipal



  
**Rudy Velásquez López**  
 Alcalde Municipal





*Prevención y*  
*buena gobernanza*  
*construyen* **Confianza**

## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor  
Rudy Velasquez Lopez  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO  
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO al 31 de diciembre de 2024, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 08 de mayo de 2025



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





*Prevención y*  
*buena gobernanza*  
*construyen* **Confianza**

Atentamente,

**EQUIPO DE AUDITORÍA**  
**Área financiera y cumplimiento**

  
Lic. MARVIN FRANCISCO CRUZ  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. OTTONIEL GIL BARRIOS  
Supervisor Gubernamental





Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





*Prevención y  
buena gobernanza  
construyen* **Confianza**

## INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor  
Rudy Velasquez Lopez  
Alcalde Municipal  
MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

### Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

### Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

#### Área financiera y cumplimiento

1. Presentación extemporánea de informes de la rendición de cuentas
2. Falta de registro en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Guatemala, 08 de mayo de 2025



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.





Prevención y  
buena gobernanza  
construyen Confianza

Atentamente.

**EQUIPO DE AUDITORÍA**  
**Área financiera y cumplimiento**

  
Lic. MARVIN FRANCISCO CRUZ COYOY  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. OTTOMIEL GIL BARRIOS  
Supervisor Gubernamental



Contraloría General de Cuentas | 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A. Código Postal: 01013. PBX: (502) 2417-8700.



## Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

### Área financiera y cumplimiento

#### Hallazgo No. 1

#### Presentación extemporánea de informes de la rendición de cuentas

##### Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, se estableció que la rendición de cuentas a través del PEGRIT 01 Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente y PGRIT 02 Caja Movimiento Diario por Cuenta Corriente, durante el ejercicio fiscal 2024, se rindieron en forma extemporánea ante la Contraloría General de Cuentas, como se detalla a continuación:

Período de Rendición de Cuentas	Número de Recepción	Fecha de Recepción	Fecha Máxima para Presentación
Enero 2024	14850-2024	26/04/2024	8/01/2024
Febrero 2024	20725-2024	13/06/2024	7/02/2024
Marzo 2024	20844-2024	19/06/2024	7/03/2024
Abril 2024	20950-2024	25/06/2024	5/04/2024
Mayo 2024	21462-2024	2/07/2024	7/05/2024
Junio 2024	23908-2024	30/07/2024	7/06/2024
Julio 2024	26719-2024	20/08/2024	7/08/2024

##### Criterio

El Acuerdo No. A-37-06, del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho. Artículo 1. Rendición de Cuentas, establece: “La rendición de cuentas es un mecanismo establecido para que las municipalidades y sus empresas compruebe la legalidad, la eficiencia, eficacia, economía, equidad, probidad y transparencia de sus operaciones, sobre la base de una medición adecuada de la calidad de la gestión institucional e informen a la sociedad civil y entes contralores y rectores. En consecuencia dichas entidades y sus empresas deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes disposiciones:....” Artículo 2. Plazos, Períodos y contenido de la información, establece: “Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones: ...III. En los primeros cinco días hábiles de cada mes: a) Operaciones de la caja fiscal, con la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en efectivo, correspondiente al mes anterior b) Para las Municipalidades y sus empresas que operan el SIAF-MUNI Y



SIAFITO-MUNI deberán de entregar. b .1) Caja Municipal de Movimiento Diario (Reportes PGRIT03 Y PGRIT04), generada por los sistemas informáticos en forma electrónica, en un medio magnético u óptico. b.2) El "Archivo de Transmisión" generado por los sistemas en forma electrónica, en un medio magnético u óptico. b.3) "Copia de la base de datos" encriptada inmediatamente despues de haber generado la Caja Municipal de Movimiento Diario (Reportes PGRIT03 y PGRIT04), en un medio magnético u óptico debidamente rotulado, con el código y nombre de la entidad y período a que corresponda la información.”

Acuerdo Número A-003-2024, del Contralor General de Cuentas, Sistematización de la Rendición de Cuentas Electrónicas PGRIT 01 Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente y PGRIT 02 Caja Movimiento Diario por Cuenta Corriente, artículo 5 Procedimiento, establece: “El sistema de rendición de cuentas Caja Consolidado del PGRIT 01 Caja Consolidado diario por Cuenta Corriente y PGRIT 02 Caja Movimiento Diario por cuenta corriente, se implementara en dos fases, de la manera siguiente: Numeral 2) Fase de Carga y envío de archivos digitados: consiste en el envío electrónico por parte del empleado público designado, de los documentos que debe cargar y enviar por medio del sistema y que conforman la Caja Consolidado a través del PGRIT 01 Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente y PGRIT 02 Caja Movimiento Diario por Cuenta Corriente.” Artículo 9. Incumplimiento, establece: "El incumplimiento a las presentes disposiciones por parte del responsable de rendir cuentas a través de la Caja Consolidado a través del PGRIT 01 Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente y PGRIT 02 Caja Movimiento Diario por Cuenta Corriente, por medio del sistema, así como el empleado designado para enviar los documentos que conforman la Caja Consolidado, son solidariamente responsables del envío en el plazo establecido, quedando sujetos a régimen sancionatorio aplicable."

### **Causa**

Incumplimiento de la normativa vigente por parte del Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, al rendir de forma extemporánea la caja fiscal del mes de enero al mes de julio del período fiscal 2024, ante la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, a través del sistema.

### **Efecto**

No se tiene la información presupuestaria, para el control, registro y fiscalización, por parte de la Contraloría General de Cuentas, en forma oportuna.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto cumpla con los plazos establecidos en la normativa legal, respecto a la rendición de las cajas fiscales ante la Contraloría General de Cuentas.



### Comentario de los responsables

En oficio No. 01-DAS-0277-2024, de fecha 28 de febrero de 2025, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 28 de febrero de 2025, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor: Emersson Dionicio Domingo Gómez, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, sin embargo, participó y no presentó comentarios ni pruebas de descargo.

### Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, debido a que fue notificado de forma electrónica mediante oficio de notificación No. 01-DAS-08-0277-2024, de fecha 28 de febrero de 2025, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

### Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	EMERSSON DIONICIO DOMINGO GÓMEZ	13,500.00
Total		Q. 13,500.00

### Hallazgo No. 2

#### Falta de registro en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

##### Condición

Al evaluar la cuenta contable 1112 Bancos y verificar la cuenta bancaria No. 3286006194 a nombre de Cuenta Única del Tesoro, Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango, aperturada en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL- S.A, según muestra de auditoría, se determinó mediante reporte de Boletín de Caja Movimiento Diario por Cuenta Corriente generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, que refleja un saldo de Q12,062,594.18 al 31 de diciembre de 2024; sin embargo, de conformidad con la conciliación bancaria del mes de diciembre existen registros por valor de Q125,371.10 que no fueron operados en el ejercicio fiscal 2024, como se detalla a continuación:



Transacción	Concepto	Fecha	Monto en Q.
1671774737	Capitalización de Intereses Moratorios	31/12/2024	23,465.48
42749150	Remanente por Energía Eléctrica	17/09/2024	100,913.87
30477661	NC Organismo Judicial por Desechos Solidos	18/09/2024	60.00
30477671	NC Organismo Judicial por Agua potable	18/09/2024	40.00
15000	Cheque Mal Operado por el Banco 15000	15/10/2024	0.83
15088	Cheque Mal Operado por el Banco 15088	20/11/2024	100.00
15083	Cheque Mal Operado por el Banco 15083	22/11/2024	0.92
1752836160	Cierre de Caja Pendiente de Operar en el Sistema	3/12/2024	790.00
Total			125,371.10

### Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículo 98 Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: "La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes:... d) Llevar el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de la municipalidad y preparar los informes analíticos correspondientes; ... n) Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal; ..."

El Decreto Número 101-97 Del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 29 Bis. Responsables de la ejecución presupuestaria-autorizadores de egresos, establece: "Las autoridades superiores de las entidades públicas son responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros. El archivo y custodia de los comprobantes de las transacciones presupuestarias y la documentación de soporte, quedarán a cargo de cada entidad, quien será responsable de su custodia, así como del cumplimiento de los procesos legales y administrativos que se deriven de la emisión de los mismos..."

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM) Segunda edición, II. Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), Funciones Básicas de la DAFIM, 2. Funciones Básicas del Área de Contabilidad, establece: "...Las principales funciones a desarrollar son las siguientes: ...i. Verificar periódicamente la información contable registrada en el SIAF vigente, que permita conocer en tiempo real la gestión presupuestaria, de caja y patrimonial, así como los resultados operativos, económicos y financieros.; ...n. Velar por la integridad de la información financiera registrada en el SIAF vigente, oportunidad de los registros y la razonabilidad de las cifras presentadas..." III. Marco Conceptual, 2. Área de



Contabilidad, establece: "...Algunas ventajas de la contabilidad municipal son las siguientes:... b. Sirve para clasificar, ordenar, y registrar los ingresos y egresos... Persigue los siguientes objetivos, entre otros: Registrar sistemáticamente todas las transacciones reconocidas técnicamente que afecten o puedan afectar la posición económica-financiera de los Gobiernos Locales."

### **Causa**

El Contador Municipal, no registró, en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- las operaciones bancarias, el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal no supervisó el registro de las operaciones en el sistema.

### **Efecto**

Riesgo de presentar saldos incorrectos en la cuenta contable 1112 Bancos.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto supervise el registro de las operaciones bancarias; y éste a su vez al Contador Municipal, para que registre las operaciones en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-.

### **Comentario de los responsables**

En oficio No. 01-DAS-0277-2024, de fecha 28 de febrero de 2025, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 28 de febrero de 2025, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor: Emersson Dionicio Domingo Gómez, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, sin embargo, participó y no presentó comentarios ni pruebas de descargo.

En oficio No. 02-DAS-0277-2024, de fecha 28 de febrero de 2025, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 28 de febrero de 2025, al señor: Edy Rafael Velásquez López, Contador Municipal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, sin embargo, participó y no presentó comentarios ni pruebas de descargo.

### **Comentario de auditoría**

Se confirma el hallazgo para el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, debido a que fue notificado de forma electrónica mediante oficio de notificación No. 01-DAS-08-0277-2024, de fecha 28 de febrero de 2025, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la



Contraloría General de Cuentas, sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

Se confirma el hallazgo para el Contador Municipal, debido a que fue notificado de forma electrónica mediante oficio No. 02-DAS-0277-2024, de fecha 28 de febrero de 2025, sin embargo, no presentó comentarios y pruebas de descargo.

### Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
CONTADOR MUNICIPAL	EDY RAFAEL VELÁSQUEZ LÓPEZ	1,375.00
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	EMERSSON DIONICIO DOMINGO GÓMEZ	3,375.00
<b>Total</b>		<b>Q. 4,750.00</b>

## 11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que las mismas fueron atendidas.



## 12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ROMEO DOMINGO GOMEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2024 - 14/01/2024
2	JOSE SALES AGUILAR	SINDICO I	01/01/2024 - 14/01/2024
3	ANDRES VELASQUEZ AGUILAR	SINDICO II	01/01/2024 - 14/01/2024
4	ALONZO PEREZ MENDEZ	CONCEJAL I	01/01/2024 - 14/01/2024
5	HERMELINDA AGUILAR GABRIEL	CONCEJAL II	01/01/2024 - 14/01/2024
6	JUAN RAMOS MENDEZ	CONCEJAL III	01/01/2024 - 14/01/2024
7	MARCOS GODINEZ SALES	CONCEJAL IV	01/01/2024 - 14/01/2024
8	FRANCISCO JAVIER DOMINGO MORALES	CONCEJAL V	01/01/2024 - 14/01/2024
9	RUDY VELASQUEZ LOPEZ	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2024 - 31/12/2024
10	BENJAMIN SIMON PEREZ	SINDICO I	15/01/2024 - 31/12/2024
11	DIEGO GABRIÉL RAMÍREZ	SINDICO II	15/01/2024 - 31/12/2024
12	CARLOS PABLO LÓPEZ	CONCEJAL I	15/01/2024 - 31/12/2024
13	MIGUEL DOMINGO PEREZ	CONCEJAL II	15/01/2024 - 31/12/2024
14	EDGAR ROLANDO GARCIA GODINEZ	CONCEJAL III	15/01/2024 - 31/12/2024
15	ALONZO PEREZ MENDEZ	CONCEJAL IV	15/01/2024 - 31/12/2024
16	MARCOS GODINEZ SALES	CONCEJAL V	15/01/2024 - 31/12/2024

